



Abre el Congreso su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones

- *Aprueba un acuerdo de continuidad de los criterios para desarrollar las actividades del Poder Legislativo, con motivo del Covid-19*
- *Llamado a cuatro ciudadanos para que rindan protesta como diputados*

Durante la sesión de apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la actual Legislatura, los diputados aprobaron de manera unánime, previa dispensa de más trámites, un acuerdo de continuidad de los criterios para desarrollar las actividades del Poder Legislativo del Estado durante el actual periodo ordinario, promovido por la presidencia de la Mesa Directiva.

Se subraya que en razón de la contingencia de salud pública con motivo del Covid-19 y las nuevas disposiciones dictadas por la Secretaría de Salud del Estado con motivo de la aparición de una variante del virus SARS Cov-2 detectada en la Entidad, continúa restringida la temporalidad y periodicidad sucesiva de las sesiones del Congreso del Estado, por lo que en el actual periodo ordinario se realizará una sesión por semana, con el propósito de no relajar las medidas de prevención y contención dictadas por las autoridades de salud y mantener la semaforización en verde de nuestra Entidad.

Agrega que continúan restringidas las labores administrativas ordinarias del Poder Legislativo del Estado, sin perjuicio de los derechos laborales de sus servidores públicos, hasta en tanto concluya la contingencia de salud pública. Los directores y jefes de área continuarán tomando las previsiones necesarias para que con el mínimo de personal no se interrumpen las funciones esenciales de la institución, no pudiendo ocupar para esto último a las personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, con hijos menores de 5 años, personas con discapacidad o con enfermedades crónicas no transmisibles.

Con el mismo sentido de la votación, y previa dispensa de más trámites, los legisladores aprobaron también un acuerdo promovido por la presidencia de la Directiva, relativo a la validación de actividades realizadas durante el periodo de receso constitucional.

También por unanimidad, previa dispensa de más trámites, fue aprobada una propuesta de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado de Campeche, relativa a un acuerdo reglamentario para autorizar a la titular de la Dirección de Control de Procesos

Legislativos, a representar al Congreso del Estado y a sus órganos de gobierno, en procedimientos contenciosos ante autoridades jurisdiccionales locales y federales.

Durante el desarrollo de la sesión la presidenta de la Directiva, diputada Leonor Elena Piña Sabido, tomó la protesta de ley al diputado Merck Lenin Estrada Mendoza, como segundo vicepresidente de la Directiva del Congreso.

Y ante las solicitudes de licencia concedidas a los diputados Biby Karen Rabelo de la Torre, Carlos César Jasso Rodríguez, Francisco José Inurreta Borges y Ambrocio López Delgado, se llamó a sus suplentes, ciudadanos Wendy Aurora Magaña Polanco, Miguel Ángel González Zavala, Enrique Armando Rodríguez Chan y Carlos Manuel Cruz Cardozo, respectivamente, para que asistan a la próxima sesión ordinaria a rendir la protesta de ley y estén en aptitud de asumir sus funciones como diputados ante el Congreso local.

Asimismo se recibió un comunicado de la diputada Claudeth Sarricolea Castillejo, informando que participará como candidata a otro cargo de elección popular, concesión que no la dispensará del cumplimiento de sus responsabilidades legislativas.

Por otra parte se dio lectura a dos iniciativas, la primera para adicionar los artículos 45 Bis, y 145 Ter al Código Civil del Estado de Campeche, promovida por la diputada Leonor Elena Piña Sabido, y la segunda para reformar el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, promovida por la diputada María Sierra Damián, documentos que fueron turnados a Comisiones, para su estudio y posterior dictamen.

Al inicio de la sesión, y una vez declarada la existencia del quórum y su apertura, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Tamaulipas y Guerrero, así como por la Diputación Permanente del Congreso local, ésta última turnando el inventario de asuntos legislativos a la Mesa Directiva.

En el punto de asuntos generales, la diputada María Sierra Damián propuso un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche, a realizar un programa emergente para la expedición de licencias y pago de refrendos, hablando para hechos el diputado Antonio Gómez Saucedo.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la sesión los diputados Diego Amílcar Calderón Herrera, Rigoberto Figueroa Ortiz, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Claudeth Sarricolea Castillejo, Sofía del Jesús Taje Rosales, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Gloria Yam Collí.

Se llevará a cabo la próxima sesión a las 11:00 horas del día jueves 6 de mayo del año en curso, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.